

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Geól. ROCHA FASOLA, María Verónica, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Geología de los Recursos Hídricos, solicita fondos para realizar curso de posgrado.

Que a fs. 4 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Geól. ROCHA FASOLA, María Verónica el monto de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,=) para realizar curso de posgrado.

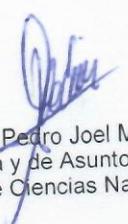
Que a fs. 8 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 03-07.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la Geól. ROCHA FASOLA, María Verónica, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Geología de los Recursos Hídricos, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,=), para realizar curso de posgrado, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Geól. ROCHA FASOLA, María Verónica y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales